



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRIBE MOBILE ECUADOR TRIBEMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 701008.....
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTAFANIA ICAZA FREILE.....
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: VIRGIN MOBILE PERU S.A.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PERÚ.....
DOMICILIO: GENERAL CORDOVA 313, MIRAFLORES.....

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DANIEL PINO ARROBA.....
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091193451-1.....
DOMICILIO: URBANIZACIÓN EL ÁLAMNO, MZ "I", SOLAR 6-7, VILLA 32, SAMBORONDÓN-GUAYAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	VIRGIN MOBILE LATIN AMERICA, INC	ISLAS	VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
2	TRIBE MOBILE HOLDING I, INC.	ISLAS	VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



Factura: 002-002-000030168



20160901028D03328

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D03328

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) DANIEL ALFREDO PINO ARROBA portador(a) de CÉDULA 0911934511 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A VIRGIN MOBILE PERU S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 9 DE MAYO DEL 2016, (15:50).

DANIEL ALFREDO PINO ARROBA
CÉDULA: 0911934511

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICACION
Lima, 18 de junio de 2015 →

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Julio Gallo Broel – Plater, identificado con DNI N° 07808555, en calidad de Gerente General de Virgin Mobile Perú S.A., declaro bajo juramento y responsabilidad, que a la fecha de emisión de la presente, los únicos accionistas de la Sociedad son los siguientes:

- VIRGIN MOBILE LATIN AMERICA, INC, titular de 999 (novecientas noventa y nueve) acciones representativas del capital social.
- TRIBE MOBILE HOLDING I, INC, titular de 01 (una) acción representativa del capital social

Dicha titularidad se encuentra debidamente registrada en la matrícula de acciones de la Sociedad.

Julio Gallo Broel - Plater
DNI N° 07808555



AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO CORRESPONDE AL SR. JULIO GALLO BROEL PLATER, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°07808555, QUIEN MANIFIESTA VIRGIN MOBILE PERU S.A.=====

ART. 108° D.L.1048: EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.=====

LIMA, 19 DE JUNIO DEL 2015.

YEM

RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Renzo Alberti Sierra
Comprobante N° *181208* Fecha: **22 JUN 2015**
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Jam.
José Feliciano Almeida Briceño

REPUBLICA DEL PERU

MREAFP0166364

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPUBLICA DEL PERU**
2. El presente documento público / This public document has been signed by **JOSE FELICIANO ALMEIDA BRICEÑO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VOCAL**
4. y está revestido del sello / bearing the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en la sede central / at the central office of **LIMA** el día **19 JUN 2015**

6. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** con el número / Nº **MRE86734095342194126** en la ciudad de **GUAYAQUIL** el día **19 JUN 2015**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Casullo López Emelario
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed this public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del notario que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



Artículo 20
E-35732